CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): CACERES FLORES TEOFILO
Título Habilitante: 16-REQ/P-MAD-SD-030-12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / REQUENA / EMILIO SAN MARTIN
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 056-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDR
Inicio de vigencia del Plan: 19/06/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 1277.49
Consultor/Regente que suscribió el plan: ZUMAETA VERGARA CARLOS MARCELO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 15/09/2014, Término: 16/09/2014
Nro Res. Inicio PAU: 230-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 752-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 095-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 8.94U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Amburana cearensis* | *Ishpingo*		176.071	175.874	175.874	100%	99,9%

2	*Calycophyllum spruceanum* | *Capirona*		452.418	452.334	452.334	100%	100%
3	*Clarisia biflora* | *Capinuri*		267.908	267.9	267.9	100%	100%
4	*Virola sp.* | *Cumala*		381.089	381.054	381.054	100%	100%

Fuente: Resolución N° 752-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Amburana cearensis* | *Ishpingo*	28	28	100%
2	*Virola sp.* | *Cumala*	16	16	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 15/06/2025 16:37:02

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.